



## SUMARIO

# Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

---

6L/PE-0644. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se ha planteado el Gobierno de La Rioja la flexibilidad en los horarios del C.P. Marqués de Vallejo, para responder a las demandas y necesidades educativas de los alumnos y de sus familias. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4706

---

6L/PE-0645. Pregunta de respuesta escrita relativa a si está respondiendo el C.P. Marqués de Vallejo, a las demandas y necesidades educativas de los alumnos motóricos que crecen año a año. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4706

---

6L/PE-0646. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se continúa a lo largo del verano la rehabilitación de los alumnos del C.P. Marqués de Vallejo con criterios coordinados entre los responsables del sistema sanitario y el educativo del centro, de manera que se mantenga una relación fluida entre ambos para beneficio de los alumnos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4707

---

6L/PE-0647. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se utiliza de forma constante y conforme a un programa pedagógico y rehabilitador la piscina del C.P. Marqués de Vallejo, de manera que se atienda de forma adecuada y con criterios de calidad a los alumnos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4708

---

6L/PE-0648. Pregunta de respuesta escrita relativa a si son suficientes los profesionales rehabilitadores del C.P. Marqués de Vallejo, para atender de forma adecuada y con criterios de calidad a los alumnos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parla-

mentario Socialista.	4708
6L/PE-0649. Pregunta de respuesta escrita relativa a si son suficientes los fisioterapeutas del C.P. Marqués de Vallejo, para atender de forma adecuada y con criterios de calidad a los alumnos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	4709
6L/PE-0650. Pregunta de respuesta escrita relativa a si son suficientes las dos logopedas del C.P. Marqués de Vallejo, para atender de forma adecuada y con criterios de calidad a los alumnos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	4709
6L/PE-0651. Pregunta de respuesta escrita relativa a si cumple el autobús de transporte de los alumnos del C.P. Marqués de Vallejo todos los requisitos legales, para el transporte de estos niños en sus especiales circunstancias. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	4710
6L/PE-0652. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuándo ha pasado la última revisión el autobús de transporte de los alumnos del C.P. Marqués de Vallejo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	4711
6L/PE-0653. Pregunta de respuesta escrita relativa a si está homologado en todos los aspectos de comodidad, seguridad, etc., con las directivas europeas en vigor, el autobús de transporte de los alumnos del C.P. Marqués de Vallejo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	4711
6L/PE-0654. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha elaborado el Gobierno de La Rioja algún documento, informe o estudio, que avale administrativa o políticamente el Convenio Urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Calahorra y la entidad "Nassica Club de Golf S.A.". María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.	4712
6L/PE-0655. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha ha elaborado el Gobierno de La Rioja el documento, informe o estudio, que avale administrativa o políticamente el Convenio Urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Calahorra y la entidad "Nassica Club de Golf S.A.". María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.	4713

---

6L/PE-0656. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué informes ha emitido el Gobierno de La Rioja, sobre posibles modificaciones del Plan de Protección del Monte los Agudos y su Área de influencia. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4713

---

6L/PE-0657. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha se han emitido los informes del Gobierno de La Rioja, sobre posibles modificaciones del Plan de Protección del Monte los Agudos y su Área de influencia. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4714

---

6L/PE-0658. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha elaborado el Gobierno de La Rioja algún documento, informe o estudio, por el que se desprenda la viabilidad ambiental del Convenio Urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Calahorra y la entidad "Nassica Club de Golf S.A.". María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4715

---

6L/PE-0659. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha se ha elaborado por el Gobierno de La Rioja el documento, informe o estudio, por el que se desprende la viabilidad ambiental del Convenio Urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Calahorra y la entidad "Nassica Club de Golf S.A.". María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4715

---

6L/PE-0660. Pregunta de respuesta escrita relativa a si obra en poder del Gobierno de La Rioja algún documento, petición o informe, de alguna Asociación o Colectivo sin ánimo de lucro, que aconseje el levantamiento de la protección de alguna de las zonas que figuran dentro del Plan Especial de Protección del Monte los Agudos y su Área de influencia. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4716

---

6L/PE-0661. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha ha recibido el Gobierno de La Rioja el documento, petición o informe, de alguna Asociación o Colectivo sin ánimo de lucro, que aconseja el levantamiento de la protección de alguna de las zonas que figuran dentro del Plan Especial de Protección del Monte los Agudos y su Área de influencia. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4717

---

6L/PE-0662. Pregunta de respuesta escrita relativa a si obra en poder

del Gobierno de La Rioja algún documento, petición o informe, de alguna Asociación o Colectivo sin ánimo de lucro, que aconseje levantar la protección ambiental en el futuro, para aprovechamientos urbanísticos de cualquier zona o paraje en la Comunidad Autónoma de La Rioja actualmente protegido. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4717

---

6L/PE-0663. Pregunta de respuesta escrita relativa a para qué uso aconseja levantar la protección ambiental el documento, petición o informe, de alguna Asociación o Colectivo sin ánimo de lucro, que obra en poder del Gobierno de La Rioja, de cualquier zona o paraje de la Comunidad Autónoma de La Rioja actualmente protegido. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4718

---

6L/PE-0664. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha ha recibido el Gobierno de La Rioja el documento, petición o informe, de alguna Asociación o Colectivo sin ánimo de lucro, que aconseja levantar la protección ambiental en el futuro, para aprovechamientos urbanísticos de cualquier zona o paraje en la Comunidad Autónoma de La Rioja actualmente protegido. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4719

---

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

---

6L/SIDI-0785. Solicitud de información relativa a copia del expediente de contratación de las campañas de la agencia de publicidad Append con la Fundación Rioja Salud. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4720

---

6L/SIDI-0786. Solicitud de información relativa a copia del expediente de contratación de las campañas de la agencia de publicidad DECA PUBLICIDAD con la Fundación Rioja Salud. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4720

---

6L/SIDI-0787. Solicitud de información relativa a copia del acuerdo firmado con las organizaciones patronales de titulares de centros y sindicales más representativos de la enseñanza concertada de La Rioja, sobre la reducción de la carga lectiva del profesorado y su homologación salarial con el de la enseñanza pública. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4721

---

- 
- 6L/SIDI-0788. Solicitud de información relativa a copia de los listados de alumnos solicitantes de plaza escolar en todos y cada uno de los centros públicos, privados y concertados de Logroño, para el curso 2006/2007, en Primero de Educación Infantil. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4721
- 
- 6L/SIDI-0789. Solicitud de información relativa a copia de los listados de alumnos admitidos en primera instancia en todos y cada uno de los centros públicos, privados y concertados de Logroño, para el curso 2006/2007, en Primero de Educación Infantil. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4722
- 
- 6L/SIDI-0790. Solicitud de información relativa a copia de los listados de alumnos admitidos en segunda instancia en todos y cada uno de los centros públicos, privados y concertados de Logroño, para el curso 2006/2007, en Primero de Educación Infantil. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4723
- 
- 6L/SIDI-0791. Solicitud de información relativa a copia de los listados de alumnos admitidos en tercera instancia en todos y cada uno de los centros públicos, privados y concertados de Logroño, para el curso 2006/2007, en Primero de Educación Infantil. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4723
- 
- 6L/SIDI-0792. Solicitud de información relativa a copia de los listados de alumnos no admitidos en el centro solicitado, tanto en primera, como en segunda y en tercera instancia, en todos y cada uno de los centros públicos, privados y concertados de Logroño, para el curso 2006/2007, en Primero de Educación Infantil. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4724
- 
- 6L/SIDI-0793. Solicitud de información relativa a copia de toda la documentación obrante en la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre la denuncia realizada por miembros del Tribunal del examen realizado en el IES Sagasta, el 16 de junio de 2005, para la obtención del Graduado en Educación Secundaria para personas mayores de dieciocho años. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4725
- 
- 6L/SIDI-0794. Solicitud de información relativa a copia del expediente incoado por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, a raíz de la denuncia realizada por miembros del Tribunal del examen

- realizado en el IES Sagasta, el 16 de junio de 2005, para la obtención del Graduado en Educación Secundaria para personas mayores de dieciocho años. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4725
- 
- 6L/SIDI-0795. Solicitud de información relativa a la relación con nombres y apellidos de cada uno de los cargos vocales en el Consejo de Coordinación de la Indicación Geográfica Protegida "Pimiento Riojano". María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4726
- 
- 6L/SIDI-0796. Solicitud de información relativa a copia del informe que contenga la superficie cultivada, considerada como plantación apta, en cada uno de los municipios que integran la zona de producción del pimiento, amparado por la Indicación Geográfica Protegida "Pimiento Riojano". María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4727
- 
- 6L/SIDI-0797. Solicitud de información relativa a copia del informe que contenga el Registro de explotaciones de la Indicación Geográfica Protegida "Pimiento Riojano". María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4727
- 
- 6L/SIDI-0798. Solicitud de información relativa a copia del informe que contenga el Registro de comercializadores y almacenistas en fresco de la Indicación Geográfica Protegida "Pimiento Riojano". María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4728
- 
- 6L/SIDI-0799. Solicitud de información relativa a copia del informe que contenga el Registro de industrias de la Indicación Geográfica Protegida "Pimiento Riojano". María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4729
- 
- 6L/SIDI-0800. Solicitud de información relativa a copia del informe que contenga el Registro Sanitario de cada una de las industrias registradas en la Indicación Geográfica Protegida "Pimiento Riojano". María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4729
- 
- 6L/SIDI-0801. Solicitud de información relativa a copia del informe que contenga todas y cada una de las marcas comerciales amparadas por la Indicación Geográfica Protegida "Pimiento Riojano". María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4730
-

---

6L/SIDI-0802. Solicitud de información relativa a copia del informe que contenga el número de kilogramos producidos de pimiento riojano en los años 2003, 2004, 2005 y hasta la fecha, amparado por la Indicación Geográfica Protegida "Pimiento Riojano". María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4731

---

6L/SIDI-0803. Solicitud de información relativa a copia del informe que contenga el número de kilogramos de pimientos elaborados en los años 2003, 2004, 2005 y hasta la fecha, amparado por la Indicación Geográfica Protegida "Pimiento Riojano". María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4731

---

6L/SIDI-0804. Solicitud de información relativa a copia del informe que contenga el número de etiquetas entregadas en los años 2003, 2004, 2005 y hasta la fecha, a las explotaciones productoras de pimiento, amparado por la Indicación Geográfica Protegida "Pimiento Riojano". María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4732

---

6L/SIDI-0805. Solicitud de información relativa a copia del informe que contenga el número de etiquetas entregadas en los años 2003, 2004, 2005 y hasta la fecha, a los comercializadores y almacenistas en fresco de pimiento, amparado por la Indicación Geográfica Protegida "Pimiento Riojano". María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4733

---

6L/SIDI-0806. Solicitud de información relativa a copia del informe que contenga el número de etiquetas entregadas en los años 2003, 2004, 2005 y hasta la fecha, a las industrias de pimiento, amparado por la Indicación Geográfica Protegida "Pimiento Riojano". María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4733

**PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0644 -0609080-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.22. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se ha planteado el Gobierno de La Rioja la flexibilidad en los horarios del C.P. Marqués de Vallejo, para responder a las demandas y necesidades educativas de los alumnos y de sus familias.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dis-

puesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Se ha planteado el Gobierno de La Rioja la flexibilidad en los horarios del C.P. Marqués de Vallejo, para responder a las demandas y necesidades educativas de los alumnos y de sus familias?

Logroño, 30 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0645 -0609081-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.23. Pregunta de respuesta escrita relativa a si está respondiendo el C.P. Marqués de Vallejo, a las demandas y necesidades educativas de los alumnos motóricos que crecen año a año.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Está respondiendo el C.P. Marqués de Vallejo, a las demandas y necesidades educativas de los alumnos motóricos que crecen año a año?

Logroño, 30 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0646 -0609082-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.24. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se continúa a lo largo del verano la rehabilitación de los alumnos del C.P. Marqués de Vallejo con criterios coordinados entre los responsables del sistema sanitario y el educativo del centro, de manera que se**

**mantenga una relación fluida entre ambos para beneficio de los alumnos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Se continúa a lo largo del verano la rehabilitación de los alumnos del C.P. Marqués de Vallejo con criterios coordinados entre los responsables del sistema sanitario y el educativo del centro, de manera que se mantenga una relación fluida entre ambos para beneficio de los alumnos?

Logroño, 30 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0647 -0609083-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.25. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se utiliza de forma constante y conforme a un programa pedagógico y rehabilitador la piscina del C.P. Marqués de Vallejo, de manera que se atienda de forma adecuada y con criterios de calidad a los alumnos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pre-

gunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Se utiliza de forma constante y conforme a un programa pedagógico y rehabilitador la piscina del C.P. Marqués de Vallejo, de manera que se atienda de forma adecuada y con criterios de calidad a los alumnos?

Logroño, 30 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0648 -0609084-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.26. Pregunta de respuesta escrita relativa a si son suficientes los profesionales rehabilitadores del C.P. Marqués de Vallejo, para atender de forma adecuada y con criterios de calidad a los alumnos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Son suficientes los profesionales rehabilitadores del C.P. Marqués de Vallejo, para atender de forma adecuada y con criterios de calidad a los alumnos?

Logroño, 30 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0649 -0609085-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.27. Pregunta de respuesta escrita relativa a si son suficientes los fisioterapeutas del C.P. Marqués de Vallejo, para atender de forma adecuada y con criterios de calidad a los alumnos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Son suficientes los fisioterapeutas del C.P. Marqués de Vallejo, para atender de forma adecuada y con criterios de calidad a los alumnos?

Logroño, 30 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0650 -0609086-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.28. Pregunta de respuesta escrita relativa a si son suficientes las dos logopedas del C.P. Marqués de Vallejo, para atender de forma adecuada y con criterios de calidad a los alumnos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Son suficientes las dos logopedas del C.P. Marqués de Vallejo, para atender de forma adecuada y con criterios de calidad a los alumnos?

Logroño, 30 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0651 -0609087-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.29. Pregunta de respuesta escrita relativa a si cumple el autobús de transporte de los alumnos del C.P. Marqués de Vallejo todos los requisitos legales, para el transporte de estos niños en sus especiales circunstancias.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cumple el autobús de transporte de los alumnos del C.P. Marqués de Vallejo todos los requisitos legales, para el transporte de estos niños en sus especiales circunstancias?

Logroño, 30 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0652 -0609088-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.30. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuándo ha pasado la última revisión el autobús de transporte de los alumnos del C.P. Marqués de Vallejo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación,

pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuándo ha pasado la última revisión el autobús de transporte de los alumnos del C.P. Marqués de Vallejo?

Logroño, 30 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0653 -0609089-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.31. Pregunta de respuesta escrita relativa a si está homologado en todos los aspectos de comodi-**

**dad, seguridad, etc., con las directivas europeas en vigor, el autobús de transporte de los alumnos del C.P. Marqués de Vallejo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Está homologado en todos los aspectos de comodidad, seguridad, etc., con las directivas europeas en vigor, el autobús de transporte de los alumnos del C.P. Marqués de Vallejo?

Logroño, 30 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0654 -0609093-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.32. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha elaborado el Gobierno de La Rioja algún documento, informe o estudio, que avale administrativa o políticamente el Convenio Urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Calahorra y la entidad "Nassica Club de Golf S.A.".**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pre-

gunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Ha elaborado el Gobierno de La Rioja algún documento, informe o estudio, que avale administrativamente o políticamente el Convenio Urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Calahorra y la entidad "Nassica Club de Golf S.A."?

Logroño, 1 de junio de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0655 -0609094-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.33. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha ha elaborado el Gobierno de La Rioja el documento, informe o estudio, que avale administrativa o políticamente el Convenio Urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Calahorra y la entidad "Nassica Club de Golf S.A.".**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿En qué fecha ha elaborado el Gobierno de La Rioja el documento, informe o estudio, que avale administrativa o políticamente el Convenio Urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Calahorra y la entidad "Nassica Club de Golf S.A."?

Logroño, 1 de junio de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0656 -0609095-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.34. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué informes ha emitido el Gobierno de La Rioja, sobre**

**posibles modificaciones del Plan de Protección del Monte los Agudos y su Área de influencia.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué informes ha emitido el Gobierno de La Rioja, sobre posibles modificaciones del Plan de Protección del Monte los Agudos y su Área de influencia?

Logroño, 1 de junio de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0657 -0609096-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.35. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha se han emitido los informes del Gobierno de La Rioja, sobre posibles modificaciones del Plan de Protección del Monte los Agudos y su Área de influencia.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿En qué fecha se han emitido los informes del Go-

bierno de La Rioja, sobre posibles modificaciones del Plan de Protección del Monte los Agudos y su Área de influencia?

Logroño, 1 de junio de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0658 -0609097-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.36. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha elaborado el Gobierno de La Rioja algún documento, informe o estudio, por el que se desprenda la viabilidad ambiental del Convenio Urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Calahorra y la entidad "Nassica Club de Golf S.A.".**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Ha elaborado el Gobierno de La Rioja algún documento, informe o estudio, por el que se desprenda la viabilidad ambiental del Convenio Urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Calahorra y la entidad "Nassica Club de Golf S.A."?

Logroño, 1 de junio de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0659 -0609098-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.37. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha se ha elaborado por el Gobierno de La Rioja el documento, informe o estudio, por el que se desprende la viabilidad ambiental del Convenio Urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Calahorra y la entidad "Nassica Club de Golf S.A.".**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿En qué fecha se ha elaborado por el Gobierno de La Rioja el documento, informe o estudio, por el que se desprende la viabilidad ambiental del Convenio Urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Calahorra y la entidad "Nassica Club de Golf S.A."?

Logroño, 1 de junio de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0660 -0609099-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.38. Pregunta de respuesta escrita relativa a si obra en poder del Gobierno de La Rioja algún documento, petición o informe, de alguna Asociación o Colectivo sin ánimo de lucro, que aconseje el levantamiento de la protección de alguna de las zonas que figuran dentro del Plan Especial de Protección del Monte los Agudos y su Área de influencia.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Obra en poder del Gobierno de La Rioja algún do-

cumento, petición o informe, de alguna Asociación o Colectivo sin ánimo de lucro, que aconseje el levantamiento de la protección de alguna de las zonas que figuran dentro del Plan Especial de Protección del Monte los Agudos y su Área de influencia?

Logroño, 1 de junio de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0661 -0609100-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.39. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha ha recibido el Gobierno de La Rioja el documento, petición o informe, de alguna Asociación o Colectivo sin ánimo de lucro, que aconseja el levantamiento de la protección de alguna de las zonas que figuran dentro del Plan Especial de Protección del Monte los Agudos y su Área de influencia.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿En qué fecha ha recibido el Gobierno de La Rioja el documento, petición o informe, de alguna Asociación o Colectivo sin ánimo de lucro, que aconseja el levantamiento de la protección de alguna de las zonas que figuran dentro del Plan Especial de Protección del Monte los Agudos y su Área de influencia?

Logroño, 1 de junio de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0662 -0609101-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.40. Pregunta de respuesta escrita relativa a si obra en poder del Gobierno de La Rioja algún docu-**

**mento, petición o informe, de alguna Asociación o Colectivo sin ánimo de lucro, que aconseje levantar la protección ambiental en el futuro, para aprovechamientos urbanísticos de cualquier zona o paraje en la Comunidad Autónoma de La Rioja actualmente protegido.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Obra en poder del Gobierno de La Rioja algún documento, petición o informe, de alguna Asociación o Colectivo sin ánimo de lucro, que aconseje levantar la protección ambiental en el futuro, para aprovechamientos urbanísticos de cualquier zona o paraje en la Comunidad Autónoma de La Rioja actualmente protegido?

Logroño, 1 de junio de 2006. La Diputada del Gru-

po Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0663 -0609102-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.41. Pregunta de respuesta escrita relativa a para qué uso aconseja levantar la protección ambiental el documento, petición o informe, de alguna Asociación o Colectivo sin ánimo de lucro, que obra en poder del Gobierno de La Rioja, de cualquier zona o paraje de la Comunidad Autónoma de La Rioja actualmente protegido.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Para qué uso aconseja levantar la protección ambiental el documento, petición o informe, de alguna Asociación o Colectivo sin ánimo de lucro, que obra en poder del Gobierno de La Rioja, de cualquier zona o paraje de la Comunidad Autónoma de La Rioja actualmente protegido?

Logroño, 1 de junio de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0664 -0609103-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.42. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha ha recibido el Gobierno de La Rioja el documento, petición o informe, de alguna Asociación o Colectivo sin ánimo de lucro, que aconseja levantar la protección ambiental en el futuro, para aprovechamientos urbanísticos de cualquier zona o paraje en la Comunidad Autónoma de La Rioja actualmente protegido.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿En qué fecha ha recibido el Gobierno de La Rioja el documento, petición o informe, de alguna Asociación o Colectivo sin ánimo de lucro, que aconseja levantar la protección ambiental en el futuro, para aprovechamientos urbanísticos de cualquier zona o paraje en la Comunidad Autónoma de La Rioja actualmente protegido?

Logroño, 1 de junio de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE  
DIPUTADOS AL GOBIERNO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0785 -0608961-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.25. Solicitud de información relativa a copia del expediente de contratación de las campañas de la agencia de publicidad Append con la Fundación Rioja Salud.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja,

requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del expediente de contratación de las campañas de la agencia de publicidad Append con la Fundación Rioja Salud.

Logroño, 17 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0786 -0608962-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.26. Solicitud de información relativa a copia del expediente de contratación de las campañas de la agencia de publicidad DECA PUBLICIDAD con la Fundación Rioja Salud.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del expediente de contratación de las campañas de la agencia de publicidad DECA PUBLICIDAD con la Fundación Rioja Salud.

Logroño, 17 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0787 -0608963-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.27. Solicitud de información relativa a copia del acuerdo firmado con las organizaciones patronales de titulares de centros y sindicales más representativos de la enseñanza concertada de La Rioja, sobre la reducción de la carga lectiva del profesorado y su homologación salarial con el de la enseñanza pública.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del acuerdo firmado con las organizaciones patronales de titulares de centros y sindicales más representativos de la enseñanza concertada de La Rioja, sobre la reducción de la carga lectiva del profesorado y su homologación salarial con el de la enseñanza pública.

Logroño, 17 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0788 -0608964-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.28. Solicitud de información relativa a copia de los listados de alumnos solicitantes de plaza escolar en todos y cada uno de los centros públicos, privados y concertados de Logroño, para el curso 2006/2007, en Primero de Educación Infantil.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de los listados de alumnos solicitantes de plaza

escolar en todos y cada uno de los centros públicos, privados y concertados de Logroño, para el curso 2006/2007, en Primero de Educación Infantil.

Logroño, 17 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0789 -0608965-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.29. Solicitud de información relativa a copia de los listados de alumnos admitidos en primera instancia en todos y cada uno de los centros públicos, privados y concertados de Logroño, para el curso 2006/2007, en Primero de Educación Infantil.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de los listados de alumnos admitidos en primera instancia en todos y cada uno de los centros públicos, privados y concertados de Logroño, para el curso 2006/2007, en Primero de Educación Infantil.

Logroño, 17 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0790 -0608966-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.30. Solicitud de información relativa a copia de los listados de alumnos admitidos en segunda instancia en todos y cada uno de los centros públicos, privados y concertados de Logroño, para el curso 2006/2007, en Primero de Educación Infantil.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de los listados de alumnos admitidos en segunda instancia en todos y cada uno de los centros públicos, privados y concertados de Logroño, para el curso 2006/2007, en Primero de Educación Infantil.

Logroño, 17 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 6L/SIDI-0791 -0608967-**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.31. Solicitud de información relativa a copia de los listados de alumnos admitidos en tercera instancia en todos y cada uno de los centros públicos, privados y concertados de Logroño, para el curso 2006/2007, en Primero de Educación Infantil.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de los listados de alumnos admitidos en tercera instancia en todos y cada uno de los centros públicos, privados y concertados de Logroño, para el

curso 2006/2007, en Primero de Educación Infantil.

Logroño, 17 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 6L/SIDI-0792 -0608968-**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.32. Solicitud de información relativa a copia de los listados de alumnos no admitidos en el centro solicitado, tanto en primera, como en segunda y en tercera instancia, en todos y cada uno de los centros públicos, privados y concertados de Logroño, para el curso 2006/2007, en Primero de Educación Infantil.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de los listados de alumnos no admitidos en el centro solicitado, tanto en primera, como en segunda y en tercera instancia, en todos y cada uno de los centros públicos, privados y concertados de Logroño, para el curso 2006/2007, en Primero de Educación Infantil.

Logroño, 17 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0793 -0608987-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.33. Solicitud de información relativa a copia de toda la documentación obrante en la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre la denuncia realizada por miembros del Tribunal del examen realizado en el IES Sagasta, el 16 de junio de 2005, para la obtención del Graduado en Educación Secundaria para personas mayores de dieciocho años.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de toda la documentación obrante en la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre la denuncia realizada por miembros del Tribunal del examen realizado en el IES de Sagasta, el 16 de junio de 2005, para la obtención del Graduado en Educación Secundaria para personas mayores de dieciocho años.

Logroño, 22 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0794 -0608988-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.34. Solicitud de información relativa a copia del expediente incoado por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, a raíz de la denuncia realizada por miembros del Tribunal del examen realizado en el IES Sagasta, el 16 de junio de 2005, para la obtención del Graduado en Educación Secundaria para personas mayores de dieciocho años.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del expediente incoado por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, a raíz de la denuncia realizada por miembros del Tribunal del examen realizado en el IES Sagasta, el 16 de junio de 2005, para la obtención del Graduado en Educación Secundaria para personas mayores de dieciocho años.

Logroño, 22 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0795 -0609051-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.35. Solicitud de información relativa a la relación con nombres y apellidos de cada uno de los cargos vocales en el Consejo de Coordinación de la Indicación Geográfica Protegida "Pimiento Riojano".**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación con nombres y apellidos de cada uno de los cargos vocales en el Consejo de Coordinación de la Indicación Geográfica Protegida "Pimiento Riojano".

Logroño, 30 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0796 -0609052-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.36. Solicitud de información relativa a copia del informe que contenga la superficie cultivada, considerada como plantación apta, en cada uno de los municipios que integran la zona de producción del pimiento, amparado por la Indicación Geográfica Protegida "Pimiento Riojano".**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del informe que contenga la superficie cultivada, considerada como plantación apta, en cada uno de los municipios que integran la zona de producción del pimiento, amparado por la Indicación Geográfica Protegida "Pimiento Riojano".

Logroño, 30 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

Logroño, 30 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

**Expte.:** 6L/SIDI-0797 -0609053-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.37. Solicitud de información relativa a copia del informe que contenga el Registro de explotaciones de la Indicación Geográfica Protegida "Pimiento Riojano".**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del informe que contenga el Registro de explotaciones de la Indicación Geográfica Protegida "Pimiento Riojano".

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0798 -0609054-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.38. Solicitud de información relativa a copia del informe que contenga el Registro de comercializadores y almacenistas en fresco de la Indicación Geográfica Protegida "Pimiento Riojano".**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del informe que contenga el Registro de comercializadores y almacenistas en fresco de la Indicación Geográfica Protegida "Pimiento Riojano".

Logroño, 30 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0799 -0609055-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.39. Solicitud de información relativa a copia del informe que contenga el Registro de industrias de la Indicación Geográfica Protegida "Pimiento Riojano".**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo

plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del informe que contenga el Registro de industrias de la Indicación Geográfica Protegida "Pimiento Riojano".

Logroño, 30 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0800 -0609056-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.40. Solicitud de información relativa a copia del informe que contenga el Registro Sanitario de**

**cada una de las industrias registradas en la Indicación Geográfica Protegida "Pimiento Riojano".****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del informe que contenga el Registro Sanitario de cada una de las industrias registradas en la Indicación Geográfica Protegida "Pimiento Riojano".

Logroño, 30 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0801 -0609057-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.41. Solicitud de información relativa a copia del informe que contenga todas y cada una de las marcas comerciales amparadas por la Indicación Geográfica Protegida "Pimiento Riojano".****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del informe que contenga todas y cada una de las marcas comerciales amparadas por la Indicación

Geográfica Protegida "Pimiento Riojano".

Logroño, 30 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0802 -0609058-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.42. Solicitud de información relativa a copia del informe que contenga el número de kilogramos producidos de pimiento riojano en los años 2003, 2004, 2005 y hasta la fecha, amparado por la Indicación Geográfica Protegida "Pimiento Riojano".**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del informe que contenga el número de kilogramos producidos de pimiento riojano en los años 2003, 2004, 2005 y hasta la fecha, amparado por la Indicación Geográfica Protegida "Pimiento Riojano".

Logroño, 30 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0803 -0609059-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.43. Solicitud de información relativa a copia del informe que contenga el número de kilogramos de pimientos elaborados en los años 2003, 2004, 2005 y hasta la fecha, amparado por la Indicación Geográfica Protegida "Pimiento Riojano".**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del informe que contenga el número de kilogramos de pimientos elaborados en los años 2003, 2004, 2005 y hasta la fecha, amparado por la Indicación Geográfica Protegida "Pimiento Riojano".

Logroño, 30 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0804 -0609060-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.44. Solicitud de información relativa a copia del informe que contenga el número de etiquetas entregadas en los años 2003, 2004, 2005 y hasta la fecha, a las explotaciones productoras de pimiento, amparado por la Indicación Geográfica Protegida "Pimiento Riojano".**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del informe que contenga el número de etiquetas entregadas en los años 2003, 2004, 2005 y hasta la fecha, a las explotaciones productoras de pimiento, amparado por la Indicación Geográfica Protegida "Pimiento Riojano".

Logroño, 30 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0805 -0609061-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.45. Solicitud de información relativa a copia del informe que contenga el número de etiquetas entregadas en los años 2003, 2004, 2005 y hasta la fecha, a los comercializadores y almacenistas en fresco de pimiento, amparado por la Indicación Geográfica Protegida "Pimiento Riojano".**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del informe que contenga el número de etiquetas entregadas en los años 2003, 2004, 2005 y hasta la fecha, a los comercializadores y almacenistas en fresco de pimiento, amparado por la Indicación Geográfica Protegida "Pimiento Riojano".

Logroño, 30 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de junio de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0806 -0609062-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.46. Solicitud de información relativa a copia del informe que contenga el número de etiquetas entregadas en los años 2003, 2004, 2005 y hasta la fecha, a las industrias de pimiento, amparado por la Indicación Geográfica Protegida "Pimiento Riojano".**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publica-

ción en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de junio de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo

Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del informe que contenga el número de etiquetas entregadas en los años 2003, 2004, 2005 y hasta la fecha, a las industrias de pimiento, amparado por la Indicación Geográfica Protegida "Pimiento Riojano".

Logroño, 30 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.







PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

Código Postal ..... Provincia .....

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a ..... de ..... de 20 .....

Firmado

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

---



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	30,05 €
Número suelto .....	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	36,06 €
Número suelto .....	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.